

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022
VIA ON LINE MEET - PRESENCIAL**

En San Fernando, a dieciséis días del mes de Diciembre de 2022, siendo las 10,12 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Novena Sesión Extraordinaria año 2022, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Señores Concejales:

Señor Robert Arias Solís	:	Vía On Line
Señor José Elías Rishmawi Cumsille	:	Vía On Line
Señor Rodrigo Valderrama Toledo	:	Presencial
Señor Miguel González Feliú	:	Vía On Line
Señora Marta Cádiz Coppia	:	Vía On Line
Señor Carlos Guzmán Vásquez	:	Presencial

Los Temas a tratar son los siguientes:

- ✓ Autorización de Cometido del Señor Alcalde, para asistir a firma de Convenio entre Municipalidad de San Fernando y Municipalidad de Malargüe, Argentina, los días 16 y 17 de diciembre 2022, de acuerdo al Artículo 79, letra ll), Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ **AUTORIZACIÓN DE COMETIDO DEL SEÑOR ALCALDE, PARA ASISTIR A FIRMA DE CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE, ARGENTINA, LOS DÍAS 16 Y 17 DE DICIEMBRE 2022, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 79, LETRA LL), LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

El señor Presidente del Concejo Municipal, cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que se le envió con antelación el Convenio a los señores Concejales para su revisión y para que se informaran acerca del motivo de su cometido señor Presidente, por lo que habría que someterlo a votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que lo manifesté en el what Sapp del grupo del Concejo Municipal por si alguien está interesado en asistir, saldríamos hoy alrededor de las 14,00 horas, toda vez que la ceremonia es a las 21,00 horas del día de hoy, por lo que quisiera saber si hay algún Concejal interesados en asistir, a lo cual los señores Concejales responden que por compromisos adquiridos con anterioridad que no podrán asistir.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Autorización de Cometido del Señor Alcalde, para asistir a firma de Convenio entre Municipalidad de San Fernando y Municipalidad de Malargüe, Argentina, los días 16 y 17 de diciembre 2022, de acuerdo al Artículo 79, letra ll), Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

SEÑOR JOSÉ ELÍAS RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

SEÑOR CARLOS GUZMÁN VÁSQUEZ: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos se aprueba la Autorización de Cometido del Señor Alcalde, para asistir a firma de Convenio entre Municipalidad de San Fernando y Municipalidad de Malargüe, Argentina, los días 16 y 17 de diciembre 2022, de acuerdo al Artículo 79, letra ll), Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO: 173- 2022:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE COMETIDO DEL SEÑOR ALCALDE, PARA ASISTIR A FIRMA DE CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE, ARGENTINA, LOS DÍAS 16 Y 17 DE DICIEMBRE 2022, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 79, LETRA LL), LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente da por terminada la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, siendo las 10,17 horas.

Para conformidad firman.



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrte.



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL